

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "Conmemoración del 100º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Comandante Nicanor Otamendi", a celebrarse el día 29 de mayo de 2011.

TOMAS HOGAN
Diputado Provincial
Bloque EPV - PJ
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La historia de la fundación de Otamendi se remonta a los primeros años del siglo XX, cuando el lugar se pobló de inmigrantes que se asentaron en las chacras convirtiéndose en arrendatarios, algunos, y en peones de campo, otros. Balbina Josefina Otamendi de Iñurrigarro era propietaria de esas tierras que formaban parte de la estancia "El Infierno".

En 1908 se autorizó al Ferrocarril del Sud la construcción de dos nuevos ramales que partirían de Mar del Plata: uno llegaría a Miramar y otro, a San Agustín, en el Partido de Balcarce, bifurcándose las vías en las tierras de doña Balbina quien donó un predio para la estación ferrocarril, a la que dio el nombre de "Dionisia", en memoria de su madre: Dionisia Byron de Otamendi.

La ubicación de la estación ferroviaria fue estratégica, dado que su empalme permitía conectar las vías de la zona sudeste bonaerense, con tráfico de carga rural muy intenso. Por esos años, doña Balbina le solicita al Ingeniero Gustavo Otamendi que se haga cargo del trazado de los planos de un pueblo que se asentaría a los lados de las vías del ferrocarril, y propone bautizarlo con el nombre de su tío abuelo el Comandante Nicanor Otamendi, quien había luchado contra los indios en tierras del Cacique Yanquetruz, perdiendo la vida en el combate de San Antonio de Iraola, en las cercanías de Benito Juárez.

El 29 de mayo de 1911, siendo por entonces Gobernador de la Provincia de Buenos Aires don José Inocencio Farías, se firmó el Decreto de Fundación y se oficializó el nombre de "Comandante Nicanor Otamendi". El remate de solares, quintas y chacras para la fundación del pueblo se realizó en Mar del Plata, en el Teatro Colón, y la fertilidad de sus tierras atrajo a inmigrantes y


TOMAS HOGAN
Diputado Provincial
Bloque FPV - PJ
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



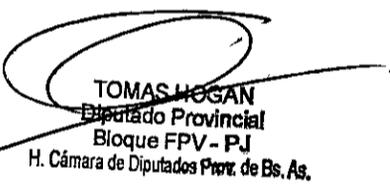
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

criollos, que pronto trazaron los surcos de un nuevo paisaje. El pueblo fue elevado al rango de ciudad por Decreto Provincial en 1975.

Actualmente la ciudad, perteneciente al Distrito de General Alvarado, cuenta con 7000 habitantes en zona urbana, aproximadamente 9000 con la zona rural, y está ubicada en una de las zonas más fértiles del Sudeste Bonaerense. De cultivos diversificados, la papa ocupa el principal lugar en el escenario productivo, produciéndose para la industria, el consumo interno y la exportación, incidiendo fuertemente en la economía de la Provincia de Buenos Aires, por ser uno de los productores de papa más importante de la región.

Sin dudas, es la agricultura lo que ha dado impulso a la economía lugareña, siendo ésta la que proporciona trabajo a la mayor parte de la población otamendina.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados, acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.-


TOMAS HOGAN
Diputado Provincial
Bloque FPV - PJ
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.